

# El Castellano

Redacción y Administración: Bandera, 10 y 12  
Teléfono: 1105 - Apartado: 105

**DOS EDICIONES DIARIAS**

SUSCRIPCIONES  
EN LA CAPITAL 2 Ptas. 1/2 Mensuales  
FUERA DE LA CAPITAL 3 Ptas. Mensuales

Trimestre 6 Ptas.  
Semestre 12 Ptas.  
Año 24 Ptas.

RENTAS POR FAVOR CONVENIR ONALES

## Cómo se gobierna

### El juego de la gallina ciega

#### ¡Qué cosas se ven!

#### Demanda Imperiosa de los Intereses de Burgos

Ayer, en la plana primera de EL CASTELLANO, por la importancia que en ella, apareció el decreto último del señor Velasco, ministro de Agricultura, bre los órganos de resolución del problema gravísimo del trigo; ya que, como a de prever, fracasó el intento de que el Banco Exterior desistiera de la ejecución de la ley de autorizaciones, son los Sindicatos y demás entidades agrícolas los FAVORECIDOS (?) por el señor ministro de Agricultura, para que le saquen del terrible aprieto que el Banco no puede salvar.

He resultado profeta, y deseo, para terminar, recordar tres hechos: que el señor ministro contestó a mi discurso diciendo que se había reducido a una defensa calurosa de los Sindicatos; que los llamados agrarios (y otros que debieron respetarme) se mostraron airados contra mí durante mi intervención parlamentaria; y que «El Debate» me hizo inexplicablemente el agravio que el lector va a leer. Dijo en su núm. 7.963, de 8 de junio último, refiriéndose a la discusión de la ley de autorizaciones: «No tuvo la discusión más inconveniente que el deber en que se crean los diputados a cuyas provincias afectan los intereses que se discuten de tomar la palabra para que sus electores se enteren del esfuerzo realizado. Y como los intereses trigueros son de tal extensión en España, no quiso perdónarnos el señor Estévez ni uno solo de los cuarenta y cinco minutos que el Reglamento le concedía.»

Antes, el periódico «Ya» me había tratado en tonos grotescos, con motivo de otra intervención; dediciéndome sendos párrafos en bastardilla.

«El Debate» terminaba ese mismo asunto diciendo: «Por fin lo tranquilizó de todo el señor Velasco, y la ley de trigo se aprobó definitivamente por iniciativa del señor Alba, a una menor diez. La aprobación fue recibida por una salva de aplausos que la mayoría tributó al Gobierno.»

Dolorosa es la falta de justicia, contradiciendo a la ley de las presunciones y a la caridad, que en sus juicios, al reputarme hombre entregado a la farándula del proselitismo, «El Debate» comete, cuando A PRIORI se vislumbró y se ha corroborado A POSTERIORI lo necesario de la impugnación del proyecto de ley sobre que versan estas líneas; pero es aun más dolorosa la actitud de la mayoría aplaudiendo la aprobación del proyecto que, por no ser rectificado en sus errores, está causando una catástrofe en la agricultura y en la economía españolas.

Y dolorosísimo es que, contra razón, se fustigue a miembros de derechas que, como yo, estamos pasando un verdadero purgatorio en vida para no romper el fuego ante tantas causas que justifican este y ante el clamor de multitudes.

He escrito de esa suerte porque lo exigen de consuno la colaboración de derechas y el bien común. Ahora, a obrar, para salvar a España; y, sobre todo, a nuestra provincia, la más castigada por el gravísimo problema de la no venta del trigo, que presenta caracteres de convertirse en pavoroso.

Francisco Estévez.

interés y la especulación desaparecieron.

En estas circunstancias, se pone a los Sindicatos y entidades agrícolas a dura prueba, por las dificultades del momento, por la tardanza por el desmoronamiento del gran poder metálico (y recibiendo ayuda del Gobierno) del Banco Exterior desiste de la ejecución de la ley de autorizaciones, son los Sindicatos y demás entidades agrícolas los FAVORECIDOS (?) por el señor ministro de Agricultura, para que le saquen del terrible aprieto que el Banco no puede salvar.

He resultado profeta, y deseo, para terminar, recordar tres hechos: que el señor ministro contestó a mi discurso diciendo que se había reducido a una defensa calurosa de los Sindicatos; que los llamados agrarios (y otros que debieron respetarme) se mostraron airados contra mí durante mi intervención parlamentaria; y que «El Debate» me hizo inexplicablemente el agravio que el lector va a leer. Dijo en su núm. 7.963, de 8 de junio último, refiriéndose a la discusión de la ley de autorizaciones: «No tuvo la discusión más inconveniente que el deber en que se crean los diputados a cuyas provincias afectan los intereses que se discuten de tomar la palabra para que sus electores se enteren del esfuerzo realizado. Y como los intereses trigueros son de tal extensión en España, no quiso perdónarnos el señor Estévez ni uno solo de los cuarenta y cinco minutos que el Reglamento le concedía.»

Antes, el periódico «Ya» me había tratado en tonos grotescos, con motivo de otra intervención; dediciéndome sendos párrafos en bastardilla.

«El Debate» terminaba ese mismo asunto diciendo: «Por fin lo tranquilizó de todo el señor Velasco, y la ley de trigo se aprobó definitivamente por iniciativa del señor Alba, a una menor diez. La aprobación fue recibida por una salva de aplausos que la mayoría tributó al Gobierno.»

Dolorosa es la falta de justicia, contradiciendo a la ley de las presunciones y a la caridad, que en sus juicios, al reputarme hombre entregado a la farándula del proselitismo, «El Debate» comete, cuando A PRIORI se vislumbró y se ha corroborado A POSTERIORI lo necesario de la impugnación del proyecto de ley sobre que versan estas líneas; pero es aun más dolorosa la actitud de la mayoría aplaudiendo la aprobación del proyecto que, por no ser rectificado en sus errores, está causando una catástrofe en la agricultura y en la economía españolas.

Y dolorosísimo es que, contra razón, se fustigue a miembros de derechas que, como yo, estamos pasando un verdadero purgatorio en vida para no romper el fuego ante tantas causas que justifican este y ante el clamor de multitudes.

He escrito de esa suerte porque lo exigen de consuno la colaboración de derechas y el bien común. Ahora, a obrar, para salvar a España; y, sobre todo, a nuestra provincia, la más castigada por el gravísimo problema de la no venta del trigo, que presenta caracteres de convertirse en pavoroso.

Francisco Estévez.

## La sesión municipal del día 3

### Después de amplísima discusión se acordó restituir su antiguo y tradicional nombre a la calle de la Merced. El señor García Lozano, en un voto particular y en repetidas intervenciones se opuso tenazmente al acuerdo.—Se nombra una Comisión que estudie la forma de remediar el paro

A las siete y cinco abre la sesión el señor Santamaría con asistencia de los señores Cuesta, Ruera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Plaza, Moreno, García Lozano, Fournier, Moliner, Peralta, M. Mata (don Florentino y don Isaac), Echevarrieta, Saiz y Gonzalo Soto.

Acta de la celebrada el 26 de junio próximo pasado.

**Aprobada.**

—Distribución de fondos para el presente mes.

—Importa 395.709 pesetas y se aprueba.

Proposición de la Alcaldía.—Sobre que se autorice un Notario para la apertura de los pliegos que se presenten al concurso anunciado para adquisición de fuentes de energía eléctrica con destino al alumbrado público de la ciudad.

**Aprobado.**

—Idem, sobre que con carácter de urgencia se nombre una Comisión especial para que estudie y proponga soluciones en relación con la Ley de 25 de los corrientes, dictando normas para remediar el paro involuntario.

La Comisión estará integrada por los presidentes de las comisiones municipales bajo la presidencia del Alcalde en la que participarán el presidente de la Diputación y otros organismos.

Alcaldía.—En la instancia de don Santiago Moreno, solicitando permiso para colocar cuatro veladores frente a su bar «Acurium», sito en la calle de la Moneda.

Queda sobre la mesa a petición del señor Fournier.

Gobierno.—En la instancia de don Manuel Hernández Ibañez, en nombre de los propietarios y vecinos de la calle de Pablo Iglesias, en súplica de que se restituya a la citada calle su primitivo nombre de la Merced y voto particular del señor García Lozano.

El dictamen de la Comisión va firmado por los señores Cuesta, Izquierdo y Gonzalo Soto.

Se hace constar que está hecho el dictamen con el máximo de respeto para las personas y para las ideas, y se manifiesta que, teniendo en cuenta la tradición, desde tiempo inmemorial se ha venido denominando la actual calle de Pablo Iglesias, calle de la Merced, no por un capricho o por motivos injustificados, sino porque el pueblo, reconociendo a través de los siglos el sentir de la ciudad, asoció la denominación de la calle a un convento de la Orden Mercedaria, sito en la misma y no sólo por el aspecto religioso, sino por la actividad patriótica y social que aquella Orden desarrollaba, según lo atestiguan la historia de España y de Burgos.

Tras largos considerandos y razonamientos se dice en el dictamen que, en primer lugar, el acuerdo de cambiar el nombre, fué nulo en su origen y en segundo, que la restitución del primitivo nombre, no viene sino a dar cumplimiento a aquellos consejos del poder ejecutivo, cuyos textos y fechas se recuerdan, que fueron infringidos, por lo que desde todos los puntos de vista del problema, tienen razón sobrada los cuarenta y cinco vecinos y propietarios que se han dirigido al Ayuntamiento con la instancia originaria del precedente dictamen, y en su consecuencia se propone la restitución del nombre de la Merced a la calle que desde tiempo inmemorial venía teniendo y que se comunicó el acuerdo al Registrador de la Propiedad y demás centros oficiales que determinan las leyes.

El miembro de la misma Comisión señor García Lozano, ha formulado un voto particular, en el que se manifiesta que el nombre de la calle de la Merced, actual de Pablo Iglesias, no se decretó por la Comisión Gestora que regía la vida municipal, sino que fué ejecución de un acuerdo por ella adoptado en sesión de 29 de Abril de 1931.

Que la Comisión Gestora a la que perteneció el señor García Lozano no hizo irregular la vida municipal ni tenía semejanza con otras de igual modo denominadas, por cuanto todos sus miembros fueron elegidos por el pueblo. Por lo tanto no puede afirmarse en términos absolutos, como se hace en el dictamen, que la Comisión Gestora no era la expresión democrática de la ciudad, ni achacarsele oído o infracción en el acuerdo de 9 de Mayo de 1931, ni decirse que el acuerdo de 29 de Abril del mismo año referente al cambio de nombre de la calle de la Merced, es perfectamente válido, y hoy jurídicamente intangible.

Para conseguir su nulidad, debieron ejercitarse los recursos legales.

Se abre discusión sobre este asunto y el señor Fournier manifiesta que suscribe el voto particular del señor García Lozano, no habiéndolo podido hacer antes como miembro de la Comisión que es, por haberse hallado ausente.

El señor García Lozano, se ratifica en todos los puntos de vista expuestos en su escrito y solicita de los concejales, si no es tan urgente el tratar de este asunto, se espere a que los concejales socialistas, que seguramente inter-

vendrían en la discusión, vuelvan a ocupar sus puestos en esta Casa.

El señor Cuesta mantiene todos los términos del dictamen y le agrada que el señor García Lozano haya despojado al asunto de todo carácter político.

Si la solicitud hubiera tenido carácter político, no la hubiera despachado la Comisión. Aquella se presentó hace dos o tres meses y si se ha «demorado» su solución ha sido debido a que con ella se han seguido todos los trámites, con el fin de que quedase todo aclarado. Yo he querido traer un dictamen en su punto, en el fin de la balanza. Por su parte, cree que no se puede demorar la solución de este asunto. El dictamen ha venido con todo detalle para que la discusión sea la menor posible. En conciencia, resuelvan los concejales.

El señor Ruera dice que este asunto se ha planteado en virtud de una instancia presentada al Ayuntamiento por un vecino que no es vecino de la calle objeto de discusión, ni en ella tiene intereses creados.

Este escrito no figura en los libros registros correspondientes, y nadie puede afirmar que las firmas del mismo están controladas. Como este es un trámite obligado, se ha debido tener en cuenta. Pide que vuelva el asunto a la Comisión, con el fin de que los vecinos firmantes, se ratifiquen en ello, ya que mientras no se haga esto no se puede dar a la instancia tramitación.

El señor Martínez Mata (F.), dice que tiene algunos puntos de coincidencia con el dictamen y con el voto particular, y otros de discrepancia. Los firmantes del primero no están en su punto. La Comisión Gestora de 1928 que cambió el nombre de algunas calles de la ciudad, sembró la semilla.

En cuanto a lo que se afirma en el voto particular de que la Comisión Gestora del año 1931 no era irregular, estima el señor Mata que lo era más que la de 1928.

Se refiere al sufragio universal para decir que en las elecciones del día 14 de Abril salió triunfante en Burgos una mayoría monárquica, y sin embargo se nombró una gestora que no representaba esa voluntad del pueblo.

Para él el asunto que se debate tiene carácter político. No es partidario de esperar a resolver esta cuestión a que vengan los concejales destituídos, y el menos indicado para proponerlos es el señor García Lozano, ya que, formando parte de la Comisión Gestora que se nombró a raíz de las elecciones, no tuvo la fuerza de pedir que se esperara, para tomar el acuerdo de cambiar el nombre de la calle a que vinieran los compañeros (todos, que habían triunfado en las elecciones).

Hoy hay aquí una mayoría de concejales que va a votar para que vuelva al nombre de calle de la Merced.

El señor Lozano dice que se mostraba satisfecho por los términos en que se desarrollaba el asunto, y le complacía lo manifestado por el presidente de la Comisión, y resulta que ahora nos vemos defraudados por el tono agresivo que emplea el señor M. Mata.

M. Mata. Sincero.

El señor G. Lozano. En la misma forma que yo me voy a pronunciar.

Yo no tengo ninguna queja de la actuación de la Comisión Gestora de la que formé parte ni de ningún concejal, y digo esto porque en el dictamen se dice que aquella había hecho irregular la vida municipal. Aquella Comisión Gestora era mejor que la que había habido anteriormente.

El señor M. Mata. Era peor.

El señor García Lozano, se muestra contrario a los cambios de nombres de calles y agrega que le importa poco que se llamen de una manera o de otra. Si algún concejal quiere que se cambie el nombre, pueden ser los socialistas.

El señor Gonzalo Soto, recoge algunas manifestaciones del señor García Lozano.

Dice que la Comisión no ha querido dar al asunto matiz político y si puramente administrativo. Se muestra conforme con los señores García Lozano y Ruera al apreciar la cuestión bajo el punto de vista administrativo. La tramitación del expediente se ha llevado reglamentariamente.

Se extiende en consideraciones sobre el acuerdo que adoptó la Comisión Gestora, que dice estaba dentro de las facultades discretoriales de ella y desoyó los consejos del poder ejecutivo.

Mantiene el dictamen con los miembros de la Comisión que con él lo firman.

El señor Cuesta contesta a los señores Lozano y Ruera A éste le dice que el escrito que presentó el señor Hernán, en nombre de los vecinos fué ratificado por estos en esta casa.

Le interesa que quede sentado que no tiene ninguna mira política en este asunto.

El señor Mata hace constar que de todo lo que él dice, solamente él es el responsable; insiste en

que esta cuestión tiene cáriz y matiz político, y agrega que él representa solamente a un grupo de opinión.

El señor Ruera dice que para él no hay más que un señor solicitante que es el señor Hernán, y que según me ha dicho a mí ese señor, ha presentado el escrito para dar al pecho.

El señor Lozano interviene de nuevo y trata de la cuestión bajo el punto de vista jurídico y pide que el expediente vaya a informarse al letrado del Ayuntamiento.

Ocupa la presidencia el señor Cuesta y ocupa un asiento con los demás concejales el señor Santamaría.

Se le concede la palabra y se felicita de los votos que esta discusión ha tomado.

Recuerda que él fué el autor de la moción para el cambio de nombre de la calle de la Merced que fué legalmente aprobada por la Comisión Gestora. No creen que fué un desprecio para los compañeros que iban a acompañarle en sus labores administrativas: Lo que se hizo, no fué más que glorificar una figura internacional. En muchos Ayuntamientos españoles se ha respetado el nombre de Pablo Iglesias a las calles que llevan su nombre.

Dice que si estuviera presente el autor de la instancia, señor Hernán le preguntaría con qué fin ha presentado su escrito, y lo que vamos a conseguir con el cambio de nombre.

Reconoce que los miembros de la Gestora obraron con un poco de celeridad. No cree que ahora que estamos en las postrimerías de la vida municipal, se deba traer este asunto para encender una guerra.

A los firmantes del dictamen y del voto particular les ruega que retiren sus escritos y que no haya vencedores ni vencidos y que el Ayuntamiento que nos sucede haga lo que estime conveniente.

No estamos en momentos de revanchas políticas; unánimos todos para trabajar por el engrandecimiento de Burgos.

He hablado con algunos amigos políticos del señor Soto, y me han manifestado que no son estos los momentos de traer este asunto a la consideración del Ayuntamiento.

El señor Soto lamenta que con la intervención del señor Santamaría se haya desviado el problema de los terrenos en que se le había situado.

Le dice que las consideraciones que ha expuesto no las tuvieron en cuenta al aprobarse por la Comisión Gestora el cambio del nombre de la calle. Venimos aquí a hacer un acto de justicia, restituyendo a una calle, su primitiva denominación.

El señor Santamaría, vuelve de nuevo a hablar y dice que considerará de justicia el año 1931 glorificar a un hombre que se sacrificó por los humildes y allí donde ha ya que ensalzar a una persona que miró por los humildes, allí estará yo.

Es un acto de justicia que Burgos tenga una calle con el nombre de Pablo Iglesias y vuelve a rogar, por los altos intereses de Burgos que se retiren el dictamen y el voto particular. Si alguno hizo algo en favor del obrero, fué Pablo Iglesias, y al dar su nombre a una calle no se hizo como revancha, sino como justicia.

El señor Soto, interpretando el sentir de la Comisión no retira el dictamen. Dice que respeta los puntos de vista del señor Santamaría pero que no los comparte.

La Comisión entiende que el asunto está ya suficientemente discutido y estima innecesario el informe del letrado de la Corporación.

Se retiran del salón unos momentos los concejales radicales y el señor García Lozano y al ser llamados por la presidencia para que entren en el Salón, dice el señor Pavón que se habían retirado para cambiar impresiones.

Se somete a votación la proposición del señor Santamaría sobre si se retiran o no el dictamen y el voto particular y por diez votos contra siete se desecha.

Se somete a votación, nominal si se acepta el voto particular del señor García Lozano, y al correspondiente votar al señor Cuesta que ocupa la presidencia, dice que con la mayoría, pero como había empate le dice el señor Lozano que aclare su voto, ya que hay empate y entonces el señor Cuesta vota en contra del voto particular, que queda desechado por nueve votos contra ocho.

El señor Ruera dice, que sería conveniente dar una satisfacción a la ciudad de Palencia, dando su nombre a la calle de la Merced, ya que en varias ocasiones se nos ha reclamado que Burgos no tenía ninguna calle con el nombre de Palencia.

El señor CLozano pregunta la causa de que siga en la presidencia el señor Cuesta una vez que ya se está volando, lo que es completamente ilegal.

Da una explicación al señor Cuesta del por qué de su pregunta, fundada en que lo que se va a acordar aquí va a ser objeto de revisión.

Ocupa la presidencia el señor Santamaría.

El señor Cuesta no está conforme con la proposición hecha por el señor Ruera, porque no se presenta por los cauces legales.

El señor Santamaría pide que se añada al dictamen la propuesta del señor Ruera.

El señor Cuesta en nombre de la Comisión no admite la enmienda.

El señor M. Mata, manifiesta que lo que se propone el señor Ruera es alterar el asunto a la hora de la votación cuando ya se ve vencido.

El señor Lozano, pregunta al señor Izquierdo si está conforme con el criterio que sustentan sus compañeros de Comisión F. contesta afirmativamente.

El señor Echevarrieta dice, que no se puede conceder la palabra para ninguna cosa que no sea relacionada con la votación.

El señor Ruera dice que con su proposición no trata de modificar el dictamen y que lo hace en uso de un perfecto derecho.

Se somete a votación el dictamen de la Comisión y votan en favor los señores Cuesta, Izquierdo, Almendres, Plaza, Moliner, Martí nez Mata (F. o L.) Echevarrieta, Saiz y Gonzalo Soto, y en contra los señores Ruera, Pavón, Moreno, Fournier, García Lozano Peralta y el señor Santamaría, que dando aprobado el dictamen de la Comisión por diez votos contra siete.

Obras.—En las instancias de don Florencio Tudanca, solicitando permiso para construir una casa en el solar número 29 de su propiedad de la calle de Santa Dorotea.

Concedido.

—De don Leonardo Carcedo, para reformar un hueco de puerta de la planta baja de su casa número 56 de la calle de Santa Clara.

Concedido.

—De don Agustín Gutiérrez, para derribar la tapia de cerramiento de su finca sita en la calle de Fernando Álvarez y colocar una valla.

Concedido.

Paseos, Caminos y Campos.—En la instancia de don Luis Güemes, solicitando permiso para aprovechar con el ganado de su propiedad los pastos de fincas que posee en este término municipal.

Desestimada.

—En el expediente sobre reversión al Ayuntamiento de los terrenos cedidos a la Diputación en el Campo de la Verdad.

El señor Almendres hace algunas aclaraciones encaminadas a demostrar que no vea la Diputación ningún título de oposición contra ella, sino únicamente para recordarla que el contrato ha terminado.

Se autoriza a la Alcaldía para que haga las gestiones precisas con la Diputación para firmar un nuevo contrato, en cuya escritura se haga constar el fin para que han de destinarse los terrenos.

—En varias cuentas.

Se aprueban de distintas comisiones.

#### SEPTIMO TROZO DEL SANDER-MEDITERRANEO

«La Voz de Cantabria», de Santander en su número fecha de hoy, publica la siguiente información:

En la tarde de ayer se reunió en la Diputación provincial el Comité ejecutivo del ferrocarril Santander-Mediterráneo, quedando acordado que el miércoles, a las once y media, se hará entrega al ministro de Obras públicas del proyecto formulado por los ingenieros señores Arango y Escudero del séptimo trozo del ferrocarril.

Con objeto de que asista el mayor número de diputados de las provincias interesadas al acto de entrega de dicho proyecto, se han dirigido telegramas a los señores presidentes de las Diputaciones de Zaragoza, Burgos y Soria, rogándoles interesen de sus representantes en Cortes la asistencia al acto referido.

Se persiste en la idea de celebrar la anunciada asamblea de Soria, sin fijar fecha, y para adoptar resoluciones se espera conocer pronto por tierra el proyecto en lo que sea posible, atento el Comité en todo momento a seguir la marcha de este asunto de tanta trascendencia para Santander.

#### VELAS LITURGICAS PARA EL CULTO HIJO DE

**Quintín Ruiz de Gauna VITORIA**

#### PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO

**DE VENTA EN BURGOS:**  
Almacenes de Ultramarinos

**LA PROVEEDORA SAN JUAN, 63**

#### BAÑERIO CALDAS DE BESAYA SANTANDER

TEMPERATURA 35 y 37 GRADOS

Artritis, Reumatismo, Clística

CATARROS BRONQUIALES

Gran Hotel todo confort

A 70 metros Estación Ferrocarril Norte

Grandes rebajas de precios

SEMI-LANAS a 0'85 pesetas metro

#### Casa Camarero

ALMIRANTE BONIFAZ, NUM. 6

#### La visita de la Colonia Burgalesa de Bilbao

Digno remate de las fiestas que la Colonia Burgalesa de Bilbao ha celebrado en la invicta villa, es la visita que tiene proyectada a nuestra ciudad.

Aun perdura el recuerdo del grandioso recibimiento que el pueblo burgalés dispuso a sus hermanos residentes en Bilbao el año pasado, cuando miles de personas que se encontraban en el paseo del Espolón disfrutando del festejo popular, abandonaron sus distracciones y como un solo hombre acudieron a la Plaza Mayor, a recibir a sus hermanos con los brazos abiertos.

Este año de esperar es que se tribute a la Colonia en su excursión oficial, recibimiento análogo.

Según nos comunica su presidente, el señor Rica, los excursionistas burgaleses llegarán mañana sábado sobre las ocho de la noche.

Burgaleses, a recibir con los brazos abiertos a vuestros hermanos!

#### Francisco Estévez

#### El séptimo trozo del Santander-Mediterráneo

«La Voz de Cantabria», de Santander en su número fecha de hoy, publica la siguiente información:

En la tarde de ayer se reunió en la Diputación provincial el Comité ejecutivo del ferrocarril Santander-Mediterráneo, quedando acordado que el miércoles, a las once y media, se hará entrega al ministro de Obras públicas del proyecto formulado por los ingenieros señores Arango y Escudero del séptimo trozo del ferrocarril.

Con objeto de que asista el mayor número de diputados de las provincias interesadas al acto de entrega de dicho proyecto, se han dirigido telegramas a los señores presidentes de las Diputaciones de Zaragoza, Burgos y Soria, rogándoles interesen de sus representantes en Cortes la asistencia al acto referido.

Se persiste en la idea de celebrar la anunciada asamblea de Soria, sin fijar fecha, y para adoptar resoluciones se espera conocer pronto por tierra el proyecto en lo que sea posible, atento el Comité en todo momento a seguir la marcha de este asunto de tanta trascendencia para Santander.

#### VELAS LITURGICAS PARA EL CULTO HIJO DE

**Quintín Ruiz de Gauna VITORIA**

#### PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO

**DE VENTA EN BURGOS:**  
Almacenes de Ultramarinos

**LA PROVEEDORA SAN JUAN, 63**

#### BAÑERIO CALDAS DE BESAYA SANTANDER

TEMPERATURA 35 y 37 GRADOS

Artritis, Reumatismo, Clística

CATARROS BRONQUIALES

Gran Hotel todo confort

A 70 metros Estación Ferrocarril Norte

Grandes rebajas de precios

SEMI-LANAS a 0'85 pesetas metro

#### Casa Camarero

ALMIRANTE BONIFAZ, NUM. 6

#### Septimo trozo del Santander-Mediterráneo

«La Voz de Cantabria», de Santander en su número fecha de hoy, publica la siguiente información:

En la tarde de ayer se reunió en la Diputación provincial el Comité ejecutivo del ferrocarril Santander-Mediterráneo, quedando acordado que el miércoles, a las once y media, se hará entrega al ministro de Obras públicas del proyecto formulado por los ingenieros señores Arango y Escudero del séptimo trozo del ferrocarril.

Con objeto de que asista el mayor número de diputados de las provincias interesadas al acto de entrega de dicho proyecto, se han dirigido telegramas a los señores presidentes de las Diputaciones de Zaragoza, Burgos y Soria, rogándoles interesen de sus representantes en Cortes la asistencia al acto referido.

Se persiste en la idea de celebrar la anunciada asamblea de Soria, sin fijar fecha, y para adoptar resoluciones se espera conocer pronto por tierra el proyecto en lo que sea posible, atento el Comité en todo momento a seguir la marcha de este asunto de tanta trascendencia para Santander.

#### VELAS LITURGICAS PARA EL CULTO HIJO DE

**Quintín Ruiz de Gauna VITORIA**

#### PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO

**DE VENTA EN BURGOS:**  
Almacenes de Ultramarinos

**LA PROVEEDORA SAN JUAN, 63**

#### BAÑERIO CALDAS DE BESAYA SANTANDER

TEMPERATURA 35 y 37 GRADOS

Artritis, Reumatismo, Clística

CATARROS BRONQUIALES

Gran Hotel todo confort

A 70 metros Estación Ferrocarril Norte

Grandes rebajas de precios

SEMI-LANAS a 0'85 pesetas metro

#### Casa Camarero

ALMIRANTE BONIFAZ, NUM. 6

... el patentado  
MAGICO  
... de gallo,  
manetas  
... ineficaces  
... Por correo, 2 pta.  
... Plaza S.  
MADRID

... HABANO  
... AS

... los buen

... Calvo,  
Mayor, 5

... y niño

... 10, 12 y 14 pta.

... trógeno  
cosecha

... República, 9

... ersal

... modernos, más  
... de nuestros  
... ores. Mensual  
... ómines. Sus

... al present

... PESETAS 1,20  
... PESETAS 0,60  
... PESETAS 1,80  
... PESETAS 2,40  
... PESETAS 1,80

... do a

... MADRID

... gentes amede  
... de nuestro  
... gar, don Abund  
... día que l  
... as terribles  
... del ejército,  
... que ya está  
... tas, sobre to  
... modo de v  
... angelitos; qu  
... Cura al red  
... osas nuevas,  
... medio: «Ya v  
... cuarenta; y  
... se en forma  
... cristos! Han  
... han incendi  
... por tierra  
... Barsio. Ya  
... llegal aquí.  
... que corrian  
... en ellas todo  
... e certar p  
... ultarse uno  
... ciliar entre  
... las mujeres,  
... gir los jóven  
... Don Abund  
... y más que  
... principio pon  
... sin embarg  
... o un terril

... el patentado  
MAGICO  
... de gallo,  
manetas  
... ineficaces  
... Por correo, 2 pta.  
... Plaza S.  
MADRID

... HABANO  
... AS

... los buen

... Calvo,  
Mayor, 5

... y niño

... 10, 12 y 14 pta.

... trógeno  
cosecha

... República, 9

... ersal

... modernos, más  
... de nuestros  
... ores. Mensual  
... ómines. Sus

... al present

... PESETAS 1,20  
... PESETAS 0,60  
... PESETAS 1,80  
... PESETAS 2,40  
... PESETAS 1,80

... do a

... MADRID

... gentes amede  
... de nuestro  
... gar, don Abund  
... día que l  
... as terribles  
... del ejército,  
... que ya está  
... tas, sobre to  
... modo de v  
... angelitos; qu  
... Cura al red  
... osas nuevas,  
... medio: «Ya v  
... cuarenta; y  
... se en forma  
... cristos! Han  
... han incendi  
... por tierra  
... Barsio. Ya  
... llegal aquí.  
... que corrian  
... en ellas todo  
... e certar p  
... ultarse uno  
... ciliar entre  
... las mujeres,  
... gir los jóven  
... Don Abund  
... y más que  
... principio pon  
... sin embarg  
... o un terril

Radio Castilla

Longitud de onda 201,1 m. Frecuencia 1.492 K/c.

Programa para esta noche: A las 21,30, apertura y señales horarias.

Cotización de bolsa. Boletín meteorológico. En camino (Schubert). Marcha de la Cruz Roja (Oliver). La partida (Alvarez) canción. El milagro de la Virgen (Chapi). La Rosa del Azafrán (Guerrero) canción del sembrador y lección de amor. La retreta militar de Wembley. Canciones folklóricas españolas. Noticias locales y provinciales. Música ligera. Noticias de última hora. Himno nacional y cierre. Sobremesa, día, a las 14. Apertura y señales horarias. Calendario astronómico. Recetas culinarias. Predicción del tiempo. Ese es el mío (Oropesa) pasodoble. Las mil y una noches (Straus) vals. Pensamientos de tendencia educativa (Ramón y Cajal) canción de siega (Moratón) canción del sembrador. Romanza de Florentino. (El ama (Guerrero). Las ofrendas. Dueto cómico. Rosario (La Rosa) canción. Manueta (Stransky) tango. El corazón sueña (Stransky) vals. El último vals de Chopin.

Noticias generales. Himno nacional y cierre. A las 18, programa del Radioyente. Discos solicitados por los socios suscritores de esta emisora durante la semana. Himno nacional y cierre.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores. Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje. CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 70 años de existencia. Subdirector en Burgos y provincia. LUIS GALLARDO. Oficinas: Progreso, 17, 1.ª, derecha. Teléfono, número 1.570

Bazar "LA COCINA" En esta casa encontrará el mejor surtido en Lámparas y Material Eléctrico. Vicería P. BURGOS (Canales)

Si quiere saborear buena cerveza EXIJA

Cerveza Damm DEPOSITO: Confitería Lastra

CONSTRUCCIONES Luis Olasagasti (S. A.) Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones. OFICINAS: Burgos: Sanz Pastor, 12 San Sebastián: San Marcial, 50 Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

Cura el estómago, el Elixer Estomacal Sáiz de Carlos.

OLIMPIQUE CIRCUS

Instalado en la calle de Vitoria (solar del antiguo cuartel de Caballería)

HOY VIERNES ULTIMO DIA

TRES GRANDES FUNCIONES: Tarde, a las 4 y 6'45. Noche, a las 10'45 Grandioso éxito de toda la Compañía y de la maravillosa atracción de Mr. Rambeau con su Arca de Noé

Écos de la vida local



SOCIEDAD DEPORTIVA «EL PLANTIO»

Dos grandes tiradas los días 6 y 7 del actual a las tres y media de la tarde

sabado 6 Copa de la Sociedad Deportiva «El Plantío» y 100 pesetas para tiro al plato, y a continuación tiro de pichón con copa del Excmo Ayuntamiento de Burgos y 1000 pesetas.

domingo 7 Copa de la Sociedad Deportiva «El Plantío» y 100 pesetas para tiro al plato y a continuación tiro de pichón con copa de la Excmo. Diputación Provincial y 1000 pesetas.

Además de los premios en metálico, se han recibido los siguientes regalos: Excelentísimo Ayuntamiento, una copa. Excelentísima Diputación una copa. Excelentísimo Sr. Ministro de Agricultura, una copa. Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia, una copa. Excelentísimo Sr. General de la 6.ª División, una escribanía de piel para viaje. Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda, una copa. Hotel María Isabel, una copa. Frio Industrial Burgales, una cafetera exprés. Colegio Notarial, un precioso reloj. Don Esteban Sarasúa de Eibar, un rebordeador y un cambio pistones. Sociedad Española de Armas y Municiones S. A., de Eibar, una copa. Hijos de Orbea S. en C. de Vitoria 150 cartuchos cargados para tiro de pichón. Unión Española de Explosivos S. A., de Madrid, 200 cartuchos cargados para tiro de pichón. Habrá subastas de escopetas y apuestas. Ambigü servido por la Casa Lastra. Silla de preferencia, 3 pesetas. Entrada general, 1.

Cazadores

Los PERDIGUEROS DE BURGOS de más pura raza, puede admirarlos e informarse de su pedigríe, dirigiéndose a Juan L. Manrique. Crisóbal Andino, 6. Burgos.

Servicio de autobuses

A partir del día 8, servicio diario desde las 3'45 a Fuentes Blancas. Salida puerta del Teatro. Martes y sábados, salidas para el Cementerio, a las 3'45 tarde. Salida Plaza Mayor.

Balneario de Liérganes (SANTANDER)

No hay aguas como éstas, ni medicamentos para prevenir y curar los catarrros de la nariz, laringe, bronquios y pulmón. Instalación la mejor de España Gran Hotel, con precios módicos y todo el confort moderno

FERIAS Y FIESTAS

El concierto del Orfeón Burgales

En el paseo del Espolón dió el día 3 su anunciado concierto de ferias el Orfeón Burgales.

Ofrecía la novedad el concierto de que todas las obras que ejecutó la masa coral, fueron acompañadas por la banda de música del Regimiento de San Marcial.

El público, no tan numeroso como el caso requería, sin duda por el fresco que se dejaba sentir, oyó con silencio religioso, todas las obras del programa subrayando con cálidos aplausos la labor de los coralistas.

Las últimas obras que se ejecutaron fueron el Himno a Burgos y el Himno a Castilla, que los concurrentes oyeron puestos de pie y descubiertos. Ambas obras fueron repetidas ante la ovación tributada.

Programa para mañana

Día 6.—A las veintitrés, en el Paseo del Espolón, profusamente iluminado, Gran Verbena, amenizada por varias bandas de música, orquestinas, dulzaineros y pianillos de manubrio.

La XIX vuelta ciclista a Francia

Como saben nuestros lectores ayer ha dado principio la décima novena vuelta ciclista a Francia, habiéndose inscrito 95 ciclistas de seis naciones.

El equipo español lo componen Ezquerria, Cañardo, V. Trueba, A. Priot, E. Alvarez, Elye Cyprien, Cardona y Figueroa, sustituido éste de Fermín Trueba, por enfermedad.

Como individuos se han presentado, V. Demetrio, Cepeda y Bacheró. Por primera vez se presenta en esta vuelta a Francia un equipo completo español, lo que nos congratula, pues se mide al igual que a las otras naciones. Esto debe hacer que nuestros corredores vayan a la lid con grandes ánimos y que procurarán salir victoriosos.

La primera etapa París-Lille comprende 262 kilómetros, con aprovisionamiento en Amiens.

El baile en el Salón de Recreo

Como de costumbre en esta aristocrática sociedad la fiesta del día 3 se caracterizó por sus notas de elegancia y distinción.

Desde las once de la noche comenzaron a añadir a los lujosos salones damas y caballeros de la alta sociedad burgalesa así como bellas y distinguidas señoritas que con sus trajes de etiqueta formaban un conjunto verdaderamente sugestivo y atractivo. En pocos minutos se llenaron las mesas dispuestas para las cenas en el salón «rotonda», adornado caprichosamente con profusión de flores. Se sirvieron más de doscientas cenas con el esmero y atención que distinguen a la servidumbre de la casa. Todo bajo la dirección del administrador de la Sociedad que en todo momento vigilaba dando las debidas disposiciones para que en el acto fuera atendido el menor deseo de los comensales.

Terminada la cena se organizó un animadísimo baile bajo la dirección de la orquestina «Les petits Bollbios» que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada.

Nuestra enhorabuena a la Junta directiva de la Sociedad por el éxito de la fiesta.

Servicio directo BURGOS - SANTANDER

A partir del día 10, saliendo de Burgos a las tres de la tarde y de Santander a las ocho y media mañana

ADMINISTRACIONES: Burgos. El Buen Género, Plaza de Prim 21 Santander. Garage Iberia

Ingreso en la Universidad

Obligatorio para cuantos deseen principiar carreras universitarias.—Exámenes en Septiembre.—Preparación abreviada e intensiva a cargo de profesores especializados, en la

ACADEMIA COMERCIAL-San Juan, 41-Burgos

Contabilidad, Cálculo, Taquígrafía, Mecanografía, Idiomas, Bachillerato, Comercio, Carreras de Derecho, Filosofía y Letras, Ciencias, etc., etc.

Balneario Errasti de Montejo de Cebas (Burgos)

Aguas bicarbonatadas, puras, radioactivas; para estómago, intestinos, vías urinarias, hígado, artrismo, piel. Clima ideal para veraneo. Cocina excelente. Pensión completa para aglutistas 10 pesetas.—Informes: Administración del Balneario

El nombre de la calle de la Merced

En la reseña de la sesión del Ayuntamiento va una amplísima información sobre el debate desarrollado el día 3 en torno al dictamen de la mayoría de la Comisión de Gobierno sobre la restitución del antiguo y tradicional nombre a la calle de La Merced, que una Comisión gestora sus tituyó por el de Pablo Iglesias. El debate se mantuvo en un plano de gran elevación, sin descender en ningún momento a las pasiones de la política por parte de los señores Cuesta y Gonzalo Soto firmantes del dictamen y defensores firmes del mismo en la discusión.

Nosotros no queremos hacer, por hoy, comentarios de ningún género. Pero sí queremos felicitar a los señores Cuesta y Gonzalo Soto por la entereza con que supieron mantenerse en sus puntos de vista a pesar de los subterfugios a que acudieron algunos de los capitulares contrarios a la aprobación del dictamen.

Automóvil de alquiler

a 40 ctmos. km. en carretera. Consulte precios a: Luis Romero, Progreso, 11, entresuelo y parada tax Plaza Mayor, teléfono 1897. También dispongo de coche-taxi 7 plazas.

Adoración Nocturna

Se advierte a todos los adoradores que la Vigilia general de «Las Espigas» se celebrará el próximo sábado día 6 en la Capilla de las Hermanitas de los Pobres, debiendo estar presentes a las once de la noche de dicho día y en citado local provistos de sus «sintísticos».

A esta Vigilia pueden asistir durante toda la noche los adoradores honorarios, inclusive las señoras, si así lo desean.

«AURORA» COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS SUBDIRECTOR Don Francisco Cenceros Orlo. Oficinas: Calle San Juan, 61, 2.º, Burgos

Blanco SALON DE SEÑORAS Ondulación permanente sin electricidad sobre la cabeza. PRECIO 10 PESETAS SAN PABLO, 14

Balneario Alceda-Ontaneda. Piel, Vias respiratorias, Artritismo. GRAN HOTEL ONTANEDA. TODO CONFORT. Usad Jabón Sales de Alceda

II CASTELLANOS II Favoreciendo vuestra industria regional, (siempre que compita en precio y resultado) defendéis vuestros intereses al dejar más próxima la peseta; y esto pasa al comprar el «Engorde Castellano Liras» para desarrollo y engorde del ganado vacuno, mular, caballar y lanar, siendo especial para cerdos y aves. Pelo lustroso, más apetito, con 5 céntimos de gasto en 3 días. De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Recuerdos de Burgos. los encontrará V. selectos y económicos en el quiosco de la Plaza del Duque de la Victoria. Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento, fotografías y postales

Oficina Local de Colocación Obrera

DE GRAN INTERES PARA TODOS LOS TRABAJADORES

Por conducto del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, y Delegación Provincial de Trabajo, se solicitan de esta oficina por el Excmo. Sr. Gobernador General de Asturias para las obras de construcción de Oviedo, 25 oficiales albañiles, 15 carpinteros, y 5 pintores, todos ellos de competencia reconocida, que percibirán de jornales 11,60, 11,50 y 12,65 pesetas respectivamente y que serán contratados por tiempo indefinido, siendo los gastos de traslado a mencionada ciudad, por cuenta de su gobierno.

Por ello se pone en conocimiento de los obreros en paro forzoso de esta ciudad, pertenecientes a los oficios mencionados, que hasta el día 8 de los corrientes pueden inscribirse en esta oficina, instalada provisionalmente en la Delegación Provincial de Trabajo, (Santander número 3, 4.ª, izquierda), de diez a dos.

Una vez efectuadas las oportunas inscripciones, se verificará una escrupulosa selección por la Comisión de mi presidencia y se elevará la oportuna propuesta al Excmo. Sr. Gobernador General de Asturias. Burgos 4 de julio de 1935.—El Presidente de la Comisión Inspectora, Cloado Alvarez Nieto.

Jornadas de formación católica en Cobrecos (Santander)

Domingo, 14 de julio, salida de Burgos por la mañana. Tarde, libre en Cobrecos.

Lunes, martes, miércoles y jueves, dedicados a las jornadas. Todos los días horas libres para estar en la playa.

Viernes y sábado por la mañana libre en la playa y por la tarde excursiones a los más pintorescos rincones de la Montaña.

Domingo 21, visita a Torrelavega y Santander. Por la noche, regreso a Burgos.

Precio todo comprendido, ocho días 80 pesetas. En septiembre, para campesinos, seis días, 60 pesetas. Unión Diocesana de Juventudes Católicas, Palacio Arzobispal, Burgos.

LEA USTED SIEMPRE El Castellano

Todas las misas que se celebren en las Reliriosas Exclavas del Sagrado Corazón, desde las siete de la mañana a las ocho inclusive, y la exposición del Santísimo; las que se celebren en San Lesmes desde las seis de la mañana a las diez y media inclusive y la exposición del Santísimo en la capilla de las Adoratrices, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de LA EXCMA. SEÑORA Doña Carmen Arce y Guajardo-Fajardo Marquesa, Viuda de Oria que falleció el 5 de Julio de 1932 (R. I. P.) LA FAMILIA Agradecerán a sus amistades la tengan presente en sus oraciones. Burgos 5 de Julio de 1935.

OPORTUNIDAD a granal; legítimo RONQUINA CRUSSELLAS Perfume exquisito; se garantiza la conservación del cabello evitando su caída. Droguería Ortega Pablo Iglesias, 4 (frente a P. Santa María)

En el escaparate del «Bon Marché» se hallan expuestos al público tres hermosos cuadros repujados en cobre, por el artefacto don Manuel García. Dichos cuadros son los primeros trabajos de tal género que ha hecho y representan: Uno el Reto del Cid al Conde Lozano; otro el embarque de Colón en el Puerto de Palos, y el otro el desembarque de citado navegante en la Isla de San Salva dor (Archipiélago Cubano).

Cursillos de selección para ingreso EN EL MAGISTERIO aprobados en Consejo de Ministros

Podrán acogerse los MAESTROS que pasen de 35 años y no lleguen a 50; los INTERINOS que cuenten con dos años de servicios y los CURSILLISTAS que tengan aprobados dos ejercicios en los anteriores cursillos

Preparación para ingreso en las Facultades

A partir del día 15 del corriente mes se abre un curso de preparación intensiva en ambas preparaciones estando funcionando actualmente la preparación de ACADEMIAS MILITARES, BACHILLERATO, GRADO PROFESIONAL, COMERCIO ETC.

INTERNADO, DESDE 4 PESETAS INSTITUTO CRISTOBAL COLON Teléfono, 1589 (Casa del Cordón) BURGOS

Noticias varias

En el paseo del Empecinado fueron detenidos por la Policía dos conocidos timadores llamados Antonio Sanabria Sánchez (a) don Federico, de 58 años, de Madrid y Francisco Franco Alcuilla, de 53, de Salamanca. Han ingresado en la cárcel.

NOTICION

En Burgos y su provincia la única que garantiza las medias CASA EPIFANIO Finísima 1'88 par

Se recojen puntos gratis En la Casa de Socorro ha sido asistido el niño Capitalino Puente Puente, de 4 años, de una herida y contusiones en el antebrazo derecho, producidas por haberle mordido un perro.

Para comprar

mesillas de noche, lavabos, armarios de luna, sillitas, etc., visite la fábrica de muebles de VALDIVIELSO Y COMPAÑIA (Sucesor). Calles de Madrid y San Pablo. Aserrado para particulares.

A causa de haber sido atropellado por un ciclista resultó con lesiones de pronóstico leve, la niña Pilar Puente Alonso, de 7 años (Se le epresó asistencia en la Casa de Socorro.

Gabriel Sala, odontólogo, ha trasladado su nueva consulta a la Plaza Mayor, 67, lo que participa a sus distinguidos clientes.

José Rodríguez González, de 20 años, sufre una contusión en la rodilla izquierda, de pronóstico leve, que le causó un ciclista en la carretera de Francia. Fué asistido en la Casa de Socorro.

Nuevamente se pueden adquirir 12 retratos por 0'70 y 12 film, propios para carnelis, kilométricos, pasaportes, etc., por 1'40 pesetas, en San Juan, n.º 65.

Por los agentes de servicio en el ferrocarril, ha sido detenido y puesto a disposición del Gobernador, Antonio González García, de 19 años, de la Línea de la Concepción, por viajar sin billete en el rápido de Irún.

Ha ingresado en la Cárcel en espera de antecedentes de la dirección de Seguridad.

CARIDAD

La suplica Valentín Ortega, que se encuentra ciego y paralítico con la mujer también enferma. Las personas que deseen acudir en socorro de este matrimonio, pueden hacerlo en la administración de este periódico o en el domicilio de los interesados, calle de la Trinidad, 18, segundo izquierda

Por no reunir condiciones para el consumo han sido inutilizados 150 kilos de pescadillas, 100 de besugos y 150 de fresas.

UROSOLOVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arañas, etc., etc.

OPORTUNIDAD a granal; legítimo RONQUINA CRUSSELLAS Perfume exquisito; se garantiza la conservación del cabello evitando su caída. Droguería Ortega Pablo Iglesias, 4 (frente a P. Santa María)

En el escaparate del «Bon Marché» se hallan expuestos al público tres hermosos cuadros repujados en cobre, por el artefacto don Manuel García. Dichos cuadros son los primeros trabajos de tal género que ha hecho y representan: Uno el Reto del Cid al Conde Lozano; otro el embarque de Colón en el Puerto de Palos, y el otro el desembarque de citado navegante en la Isla de San Salva dor (Archipiélago Cubano).

(Continúa en la cuarta plana)

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Se reunen los jefes gubernamentales.-Referencia de Martínez de Velasco.-El ministro de Hacienda y la ley de restricciones.

La sesión en el Congreso

Más de la ley de restricciones

Madrid 4 (4 t).—El señor Chapaprieta dijo a los periodistas que continuaba tramitándose la ley de restricciones y esperaba que estuviera tramitada el jueves de la próxima semana.

Mañana obsequiará con un banquete a las comisiones de Hacienda y Presupuestos, siguiendo la tradición costumbre, cuando las Cortes aprueban los presupuestos. Asistirán los señores Alba y Llerroux.

Comentando la ley de restricciones dijo el ministro que no se trataba, como algunos creían, de un remedio único contra el exceso de gastos; no es más que una parte de las medidas que se irán tomando sucesiva y gradualmente.

Desde luego, se suprimirán aquellos que tienen carácter de duplicidad. Luego entregó una nota sobre la recaudación en el primer semestre del año actual, según la cual ha habido un aumento de pesetas 35.873.000.

Los jefes gubernamentales.-Reunión interesante

Madrid 4 (4 t).—En el despacho del señor Lerroux, en la Presidencia, y llamados por él, se reunieron esta mañana con el jefe del Gobierno los señores Gil Robles, Martínez de Velasco y Melquíades Álvarez, para tratar de la situación política y parlamentaria y especialmente de los proyectos de ley que han de aprobarse antes de las vacaciones.

Al terminar, dijo Martínez de Velasco que se había tratado de esos asuntos antes indicados, pero sobre todo, de la posibilidad de aprobar una ley electoral, armonizando todas las tendencias manifestadas con ocasión de la que se está estudiando.

Incendio en una fábrica de guata

Madrid 4 (6 t).—En la calle de Fernández de Rízi se produjo esta mañana un incendio en una fábrica de guata a consecuencia del recalentamiento de un cojinete de la maquinaria. El incendio tomó enorme incremento, propagándose las llamas a las casas colindantes, tropezando los bomberos con la escasez de agua.

Las pérdidas ascienden a cien mil pesetas. Como esta fábrica surte de guata a casi la totalidad de las sastrerías de Madrid, la paralización de la fábrica repercutirá en los talleres de sastrería.

Advertisement for 'LAXANTE SALUD' featuring an illustration of a man and a bottle. Text describes its benefits for constipation and health.

Dice el ministro de Hacienda

Madrid 4 (6 t).—Al llegar a la Cámara el ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que el proyecto de restricciones ha sido aprobado por la Comisión. No hay alteraciones de importancia y lo mismo espera que ocurra al discutirse el proyecto en el salón de sesiones.

Añadió que el déficit inicial del presupuesto es de setecientos cincuenta millones, pero el efectivo, será de mucho menos de quinientos millones. Añadió que puede asegurarse que se trata de modo extraordinario el regreso de los capitales españoles y añadió que esta tarde dará lectura en la Cámara de varios proyectos de ley, entre ellos uno que se refiere a los títulos argentinos.

La sesión de esta tarde en el Congreso.

Madrid 4 (6 t).—A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba, en medio de la desanimación más absoluta. En el banco azul, los ministros de Hacienda, Industria, Agricultura y Obras Públicas.

Se da lectura de la comunicación del Gobierno dando cuenta de la prórroga del estado de alarma en varias provincias y del estado de guerra en Barcelona durante un mes. El señor Pascual Leone preguntó si el Gobierno cree servir a la República con estas prórrogas sucesivas que distraen el país de suspensión de garantías.

Hace constar su repulsa por los procedimientos del Gobierno en este asunto. El señor Santaló de la Esquerza protesta de que se traigan a la Cámara asuntos de esta naturaleza estando ausentes los diputados.

El señor Alba le advierte que la lectura de estas comunicaciones es reglamentario hacerlas al comenzar la sesión. El señor Santaló dice que es necesario que el Gobierno declare cuándo va a llegar a la normalidad constitucional. Añade que el procedimiento que se sigue es ilegal e intolerable.

El ministro de Obras Públicas interviene para justificar la resolución del Gobierno. Afirma que aun cuando la opinión esté o no conforme, él cree que no merece la pena hacer el ensayo de que el poder a las izquierdas, que harían con él lo que hicieron siempre.

El Gobierno se ve precisado a adoptar estas medidas para garantizar el orden en una región donde sistemáticamente se cometen crímenes por asesinos o inductores que no tienen otros métodos de propaganda más que el asesinato y la impunidad. Los elementos de izquierda protestan, armando un formidable escándalo, al que contestan los diputados de la Ceda y radicales.

incredándose violentamente. El grito es ensordecedor. Los radicales y cedistas llaman asesinos a los elementos de las izquierdas. Estos protestan y durante unos minutos la confusión en la Cámara es grande. El señor Alba logra por fin restablecer el orden.

El señor Just: De todas las atrocidades cometidas tenéis vosotros la culpa. Fernández Ladreda: ¡Sois vosotros los que alentáis al asesinato y al saqueo!

Just: ¡Hemos de hablar de la bárbara represión y de los fusilamientos en masa! Se reproduce el escándalo en términos inenarrables y después de largo rato el señor Alba restablece el orden.

El ministro de Obras Públicas dice que el Gobierno ha cumplido con su deber declarando el estado de guerra en Barcelona y dando lectura de la comunicación a las Cortes.

El señor Pérez Madrigal interviene para aplaudir las medidas del Gobierno de prorrogar el estado de alarma y pregunta a las izquierdas de qué se asustan, pues dado el estado en que se encuentran algunas regiones, atemorizado a la normalidad del país, esta medida es necesaria para que los hombres de orden puedan salir a la calle sin ser asesinados villanamente por la espalda. En otro caso, que quieren las izquierdas, ¿qué triunfe en el país el crimen y el atraco? ( Sigue la sesión.)

La minoría radical

Madrid 4 (6 t).—Hoy se ha reunido en la Cámara la minoría radical presidida por el señor Iglesias y como el vocal señor Cantos dio cuenta de las modificaciones hechas en la ley de restricciones y del propósito del señor Chapaprieta de no causar daños, sino corregir abusos, se estimó que no habiendo terminado la Comisión el estudio del proyecto, la minoría no cree necesaria la presencia del ministro de Hacienda para tomar acuerdos definitivos.

Se encargó al señor Mendizábal para que mantenga el criterio de la minoría en la ley de arrendamientos para evitar los despidos en masa y a Pascual Cordero para que dirija un ruego al ministro de Hacienda a fin de que se suspendan los procedimientos ejecutivos contra los labradores a quienes el Estado ha de comprar sus trigos.

« La Amuebladora »

Verdad esta casa que es donde encontraréis los mejores muebles y más baratos.

San Pablo, 6 y 8 (Frente a Correos)

Advertisement for 'Guía Profesional' and 'Doctor Muñoz Casas CLINICA DENTAL'. Includes contact information for various medical services.

Advertisement for 'Moisés Arroyo' (ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS) located at Plaza de Vega, 22-24.

Advertisement for 'C. Arangüena García - Inés' (Aparato Urinario y Piel) located at Libertad 5.

Advertisement for 'F. URRACA OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES' located at Calle de San Pedro, 14.

PROVINCIAS

Noticias de Barcelona.-Sentencia por los sucesos de Casalarreina.-Noticias de Asturias: dos detenciones

Noticias de Asturias.-Dos detenciones importantes

Oviedo 4 (4 t).—El martes próximo se celebrará en esta capital la anunciada asamblea de alcaldes de la provincia para tratar de los daños causados por la revolución de octubre.

La asamblea piensa dirigirse al ministro de Hacienda en el sentido de que modifique éste el decreto sobre indemnizaciones a los Ayuntamientos, puesto que estos no quieren anticipos reintegrables por parte del Estado, sino indemnizaciones a fondo, como se ha hecho con los particulares.

El día 20 del corriente llegarán el ministro de la Guerra señor Gil Robles, el subsecretario del ministerio, general Fanjul, y el jefe del Estado Mayor Central general Franco para asistir a los ejercicios de tiro que tendrá lugar en el monte de Riosa.

La Guardia civil ha detenido a Angel Díaz Fernández, apodado «El Panzudo», complicado en el movimiento revolucionario, en el que actuó como jefe de grupo. Este sujeto fué el que dió las órdenes de quemar vivo a un guardia de Seguridad en la calle del Rosal.

Al ser detenido, exhibió una cédula falsa, pero estrechado a preguntas confesó su verdadero nombre y no negó que diese las órdenes de quemar al guardia, pero lo hizo así porque éste era ya cadáver y se encontraba en estado de putrefacción.

También ha sido detenido Paulino Fernández García, que tomó parte activa durante los sucesos de octubre en la voladura de un puente en Carballo.

Se ha celebrado un Consejo de guerra contra José Garay González complicado también en los últimos sucesos.

La sentencia por los sucesos de Casalarreina

Logroño 4 (4 t).—A media noche ha terminado de deliberar el Consejo de guerra que se constituyó por la mañana, a las nueve, en el cuartel de Infantería, para ver y fallar la causa seguida contra el ex alcalde del pueblo de Casalarreina, Alfredo Martínez Sánchez y otros 34 procesados por los sucesos habidos en el citado pueblo en la noche del 5 al 6 de octubre último.

En dicha noche se intentó asaltar el cuartel de la Guardia civil, para lo cual se arrojaron contra él unas botellas con líquidos inflamables. La Guardia civil repelió la agresión y causó la muerte de dos de los componentes de los grupos asaltantes.

El fiscal calificaba los hechos como constitutivos del delito de rebelión militar, y pedía para el considerado como cabecilla del movimiento, Alfredo Martínez, la pena de muerte; para cuatro de los procesados, penas de treinta años de reclusión mayor; para seis, la de 25 años; para nueve, la de 20 años y un día; para cuatro, la de 16; para ocho, dos años y un día, y para otro, ocho meses de prisión menor.

El Tribunal ha dictado sentencia y según nuestros informes, se condena por el delito de atentado contra la forma de gobierno, no apreciándose, por lo tanto, el de rebelión militar y se condena al exalcalde a doce años de prisión menor; a otros 27 procesados, a tres años y se absuelve a los restantes.

Actuaron de defensores el abogado del Estado don Federico Landrove, el exdiputado de las Constituyentes don Jesús Ruiz del Rio, los capitanes don Manuel Gutiérrez de Tovar, don Joaquín Izquierdo Jiménez y el teniente coronel don Jorge Mantilla Escudero.

Noticias de Barcelona

Barcelona 4 (6 t).—En vista de los rumores circulados acerca del estado anormal de Barcelona, el Gobernador general ha facilitado una nota a los cónsules acreditados en esta ciudad para que la hagan llegar a sus Gobiernos respectivos, en la que dice que el estado de guerra no obedece a ninguna situación anormal, sino solo al deseo de cortar los sabotajes criminales que se vienen sucediendo.

EXTRANJERO

La vuelta ciclista a Francia

El Gobierno austriaco y los Habsburgo. Viena 4 (4 t).—Toda la Prensa comenta la disposición del Gobierno aboliendo la ley que pesaba sobre los Habsburgo y les prohibía residir en territorio austriaco. Con ello, dicen los periódicos, se ha reparado una injusticia, si bien a esta medida no se le puede conceder demasiada trascendencia ni tiene alcance político alguno.

La primera etapa de la vuelta ciclista a Francia

Lille 4 (6 t).—Se ha dispuesto la primera etapa de la Vuelta Ciclista a Francia, París-Lille con un total de 162 kilómetros. El único incidente ocurrió a los 73 kilómetros de la carrera, en donde el español Elie Cyprien sufrió una aparatosa caída, teniendo que ser recogido en pleno desfallecimiento. En el grupo español, el que más ha destacado en la carrera ha sido el catalán Figueras.

La primera etapa ha sido ganada por el belga Román Maes, en 7 horas, 23 minutos y 56 segundos. El segundo lugar correspondió también a un belga y el tercero al francés Charles Pellissier.

En el grupo español, el que más ha destacado en la carrera ha sido el catalán Figueras. La primera etapa ha sido ganada por el belga Román Maes, en 7 horas, 23 minutos y 56 segundos. El segundo lugar correspondió también a un belga y el tercero al francés Charles Pellissier.

Advertisement for 'Comerciantes, Industriales, Propietarios y Empleados' featuring 'Sociedad Española Edificación y Prestámos' and 'AMANCIO DOMINGO'.

Advertisement for 'A VENIDA TEMPORADA DE VERANO' featuring 'Se ha robado un hombre' and 'El expreso de Oriente'.

Advertisement for 'REUMATICOS!!' featuring 'usad KARMEL DE VENTA EN FARMACIAS'.

Sección financiera

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, Dia 5, Dia 4. Lists various financial instruments like 'Interior 4%', 'Exterior 4%', 'Amortizable 4%', etc., with their respective values.

Advertisement for 'Joyería, Platería, Bisutería fina' by 'JOSE POLO'.



# La reforma de la Reforma Agraria

## En el proyecto queda establecido el patrimonio familiar

Las expropiaciones, incluso las ya hechas, se pagarán por su precio, fijado en tasación pericial

El ministro de Agricultura leyó anteayer tarde a las Cortes el proyecto de ley cuya parte dispositiva dice así:  
**SUPRESIONES EN EL INVENTARIO**  
Artículo único. A) La ley de Reforma Agraria de 15 de septiembre de 1932 surtirá efecto en toda España y se aplicará a todas las fincas incluidas en la base quinta de la referida ley, a excepción de las mencionadas en los apartados segundo y décimo.  
B) Quedan suprimidos los siguientes apartados de la base quinta de la ley de 15 de septiembre de 1932:  
a) El segundo, relativo al derecho de retrato en favor del Estado.  
b) El décimo, relativo a las fincas emplazadas en el rodeo de los pueblos.  
C) El Instituto de Reforma Agraria procederá con urgencia a dar de baja en el inventario de fincas susceptibles de expropiación todas aquellas que, por virtud de la presente ley, deban excluirse del mismo.  
Quedarán subsistentes las expropiaciones y ocupaciones temporales practicadas con anterioridad a la publicación de esta ley, aunque se hayan determinado en virtud de algunos de los apartados de la base quinta, que quedan suprimidos.

**TASACION PERICIAL CONTRADICTORIA.**  
D) Queda derogada la base octava de la ley de Reforma Agraria de 15 de septiembre de 1932 en cuanto autoriza expropiaciones sin indemnización de fincas rústicas.  
Las expropiaciones realizadas hasta la fecha quedan convertidas en ocupaciones temporales, que se regirán por los preceptos de la base novena de la referida ley, satisfaciéndose a los propietarios la renta correspondiente desde el día de la incautación de las fincas y caducando la ocupación a los nueve años, si antes no se hubiere efectuado la expropiación.  
Si la expropiación se efectuase, del precio que haya de satisfacerse al propietario se deducirá el importe de las mejoras útiles no amortizadas que la hubieren sido indemnizadas, conforme a lo dispuesto en la base octava de la ley de 15 de septiembre de 1932; caso de no efectuarse la expropiación, el propietario devolverá lo que por el mismo concepto de mejoras útiles hubiese percibido.

E) La expropiación de las fincas incluidas en el inventario de Reforma Agraria, cualquiera que sea su titular, se efectuará previo pago al contado del valor que se le señale en tasación pericial contradictoria.  
A este fin, los propietarios designarán dentro de los diez días siguientes al que se le sea notificado el acuerdo de expropiación el perito que, por su parte, ha de efectuar la tasación, entendiéndose, si no lo designan, que se conforman con la valoración que realicen los técnicos del Instituto de Reforma Agraria.  
Cuando las tasaciones de los peritos particulares y del Instituto estuvieran de acuerdo, o cuando la de aquel no exceda en más del 10 por 100 de la de éste, el Instituto fijará ejecutivamente y sin ulterior recurso el valor que ha de servir de base para la expropiación, aceptando en el primer caso la peritación, conforme y pudiendo en el segundo, adoptar cualquiera de las dos o un valor intermedio, atendiendo a las circunstancias del caso.  
Cuando la tasación del perito particular exceda en más del 10 por 100 de la hecha por el del Instituto podrá el propietario a sus expensas solicitar del Juzgado de primera instancia del distrito en que radique la finca la designación de un tercer perito, que emitirá un informe razonado y comparativo de los dictámenes anteriores. Con vista de todo lo actuado, el Instituto determinará la valoración definitiva que no podrá ser inferior a la del perito oficial, ni superior a la del particular. Si el propietario renuncia a que se nombre tercer perito o no ejercita su derecho dentro de los diez días siguientes al que se le notifique la tasación hecha por el funcionario del Instituto, éste señalará ejecutivamente y sin ulterior recurso el valor de la finca, aceptando cualquiera de las tasaciones o una intermedia entre ambas.

F) El procedimiento de tasación establecido en el apartado anterior será también de aplicación para la valoración de las fincas que sean ob-

jetos de ocupación temporal, a los efectos de determinar la cuantía de la renta correspondiente que, conforme lo dispuesto en la base 9.ª de la ley de 15 de septiembre de 1932, no podrá ser inferior del 4 por 100 del valor que en definitiva se señale por el Instituto.  
Las rentas por ocupación temporal se satisfarán a los propietarios al final de cada año agrícola, sin que en ningún caso, las diligencias que para su fijación se precluyen ni las incidencias a que la tasación diese lugar suspendan o demoren la ocupación material de las fincas ni sean obstáculo para la aplicación de éstas a los fines acordados por el Instituto.

**PAGO A LOS EXPROPIADOS.**  
G) El importe de las expropiaciones se hará efectivo en títulos de la Deuda Perpetua Interior al 4 por 100 de interés, sin que el importe de las expropiaciones por año pueda exceder de 50 millones de pesetas.  
Acordada por el Instituto de Reforma Agraria la cantidad que haya de entregarse en títulos de la Deuda a los propietarios expropiados, se efectuará aquella entrega a los mismos por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, computándose al tipo que resulten del cambio medio de cotización de la Deuda de igual clase en la Bolsa de Madrid en el mes anterior al acuerdo del Instituto de Reforma Agraria y comenzando a correr el interés de los títulos entregados desde la fecha en que se haya efectuado la incautación de la finca expropiada.  
El tenedor de los títulos de esta Deuda podrá disponer de los mismos sin restricciones de ninguna clase.

**LOS COBROS HASTA 50 HECTAREAS.**  
H) Tanto en las tierras de regadío como en las de secano, el Instituto de Reforma Agraria tendrá plena autonomía para determinar la aplicación a que han de ser destinadas cuando se expropien u ocupen temporalmente, quedando sin efecto las preferencias establecidas por la ley de 15 de septiembre de 1932.  
Esto no obstante, tendrán preferencia para ser beneficiarios de la reforma con relación a las fincas ocupadas o expropiadas, los que las lleven en arrendamiento o en aparcería en el momento de la ocupación o de la expropiación. Limitándose dicha preferencia a una superficie máxima de cincuenta hectáreas de secano o una de regadío.

**PATRIMONIO FAMILIAR.**  
I) El Instituto de Reforma Agraria concederá a los asentados que durante seis años hayan demostrado capacidad para el cultivo y cumplimiento de todas las obligaciones dimanantes del asentamiento, la propiedad de la parcela objeto del mismo, o a elección de aquéllos se les cederá a censo reservativo redimible en cualquier tiempo.

El Instituto fijará el precio que el asentado haya de satisfacer por la adquisición de la propiedad en su caso y los plazos en que deba pagarlos, y si el asentado opta por la constitución del censo, el capital de éste y el importe de la pensión anual. Para estos efectos, el Instituto tendrá en cuenta el valor asignado a la finca, según las normas establecidas en el apartado E) de esta ley, referente a la expropiación de las fincas, aunque podrá rebajarlo o aumentarlo, en atención a las circunstancias que concurran en cada caso, precisando en todos ellos otorgar las máximas facilidades a los beneficiarios.

Las parcelas adjudicadas en propiedad o en censo tendrán la consideración de unidades agrarias indivisibles inembargables e inacumulables y adscritas directamente al sostenimiento de la familia del campesino titular.  
Por fallecimiento de éste, la parcela se transmitirá a la viuda, si quedare como cabeza de familia, y, en otro caso, al hijo labrador que el padre o la madre en su defecto hayan designado como sucesor en la parcela, y, a falta de testamento, el mayor de los hijos labradores que permanentemente hayan auxiliado al padre o a la madre en el cultivo de la parcela, satisfaciéndose en otros bienes, si los hubiere, su participación a los demás legitimarios, y si no los hubiere, en metálico, bien al contado o a plazos.

# Escuelas y Maestros

**CONCURSO OPOSICION.**  
En la «Gaceta» se publica un decreto autorizando a la Dirección General de Primera Enseñanza para convocar concurso-oposición para proveer el 50 por 100 de las Escuelas vacantes en las capitales de provincia y localidades de 15.000 y más habitantes.  
Podrán tomar parte en este concurso-oposición los Maestros nacionales en activo servicio y los cursilistas de 1933 y alumnos de las Escuelas Normales declarados aptos para su ingreso en el Magisterio Nacional, aunque no hayan sido aún nombrados para una Escuela en propiedad, siempre que unos y otros no tengan nota desfavorable ni sus expedientes profesionales ni se hallen sometidos a expediente gubernativo.  
Habrá de proveerse en este concurso-oposición todas las Escuelas nacionales que se hallen vacantes que correspondan a este turno y que figuren en la relación que hará pública la Dirección general de Primera enseñanza en la misma Orden en que sean nombrados los Tribunales que han de juzgar los ejercicios.  
Para la determinación del 50 por 100 se entenderá que corresponden al concurso de traslado la primera, tercera, quinta, etc., de las vacantes por el orden de fechas en que se produzcan dentro de cada localidad, y a la oposición, la segunda, cuarta, sexta, etc. Esta proporción se aplicará separadamente a las plazas servidas por Maestros y a las que corresponda proveer en Maestra.

Según dispone el Decreto de 13 de diciembre de 1934, el concurso-oposición se realizará en las capitales de distrito universitario, providenciándose en cada Tribunal las vacantes correspondientes a las provincias que los forman.  
Los Maestros formularán sus instancias, acompañadas de su hoja de méritos y servicios, ante las Secciones Administrativas de las provincias donde ejerzan, haciendo entrega en las mismas de la cantidad de 40 pesetas para los gastos del concurso-oposición.

En las instancias harán constar el distrito universitario en que desean actuar, teniendo en cuenta que cada Tribunal no podrá adjudicar más plazas que las que se anuncian en su distrito, y no será autorizado el cambio de Tribunal por ningún concepto una vez formulada la petición por los aspirantes.  
Las Secciones administrativas harán pública la relación provisional y definitiva de los aspirantes, en los plazos que la Dirección general señale, y serán las encargadas del envío a los Tribunales correspondientes de los expedientes de la provincia.  
El nombramiento de Tribunales corresponde a la Dirección general de Primera enseñanza, quien deberá pedir a los Rectores de los distritos la propuesta en terna de los Catedráticos de la Universidad o de Instituto que han de figurar en aquéllos, con forme dispone el Decreto.

Conforme dispone la letra b) del artículo 2.º los ejercicios de este concurso-oposición serán tres:  
1.º Uno escrito acerca de un tema de Pedagogía fundamental, que será sacado a la suerte de entre 15 que dará a conocer el Tribunal en el momento de su realización.  
2.º Uno oral sobre un tema de Organización escolar y Metodología sacado a la suerte por cada opositor de entre 20 que hará públicos el Tribunal con ocho días de anticipación al comienzo de los ejercicios.  
3.º Uno práctico en el que cada opositor se hará cargo, durante una hora, del trabajo normal de una Escuela nacional, atendiendo al horario, programa, material, etc., de la propia Escuela.

El Tribunal calificará conjuntamente los dos ejercicios primeros, pudiendo dar cada Juez de 0 a 10 puntos, y quedando eliminado el opositor que no alcance 5 puntos como nota media.  
En ningún caso podrá exceder el número de aprobados del doble de las plazas que corresponda cubrir al Tribunal.  
Los aprobados en los dos primeros ejercicios pasarán a realizar el tercero, que será calificado también con el mismo criterio, no pudiendo por ningún concepto figurar en la lista de aprobados mayor número de opositores que el de plazas que hayan de ser cubiertas por el Tribunal.  
La lista definitiva de méritos se formará con la puntuación media que resulte de la suma de las dos calificaciones obtenidas por los aprobados en ambos ejercicios.  
La adjudicación de plazas la hará el Tribunal en sesión pública, eligiendo los aprobados por el orden riguroso en que figuren en la lista de aprobación y perdiendo todos los derechos que se derivan de la oposición los que no elijan ninguna de las plazas anunciadas.  
El expediente completo de las oposiciones con las protestas y reclamaciones, si se hubieran presentado, será elevado a la Dirección general para su aprobación, cuando no haya caído su legal que lo impida y a fin de que sean expedidos los nombramientos de los aprobados para las plazas que les hayan sido adjudicadas.  
Tanto las vacantes que no hayan sido pedidas por los opositores como las que no se provean por falta de opositores aprobados, deberán anunciarse al concurso general de traslado en la forma prevista en el Decreto de 13 de diciembre de 1934.

Las Escuelas que resulten vacantes por haber obtenido plaza los Maestros que las ocupaban al ser aprobados en el concurso-oposición, serán anunciadas y provistas en el concurso de ingreso entre alumnos normalistas del plan de 1931.  
La Dirección general dictará las ordenes necesarias para el mejor cumplimiento de lo dispuesto en la presente Orden ministerial.

**CARBONES SAN RAFAEL**  
**P. Oría García**  
Los mejores carbones de Figaredo, Mieres y Sama — de Langreo —

SANTA AGUEDA, 42 — Tel. 361 BURGOS  
TODA LA CORRESPONDENCIA DE  
**El Castellano**  
dirijase al apartado número 95

**Tiempos modernos**  
La elegancia de una persona se conoce en su trato y en su manera de vestir....  
**LA DE UN IMPRESO**  
se conoce en la belleza de los tipos en el empleados y en su esmerada impresión  
Todo esto, unido a sus precios moderados le ofrece a usted la

**Imprenta "El Castellano"**  
**AGRICULTORES**  
Las predicciones han dejado de ser un peligro. Lo que por ellos perdáis lo recibiréis en pesetas en la  
Mutua Española de Seguros Agropecuarios, entidad reasegurada en el Servicio de Seguros Sociales del Ministerio de Agricultura.  
Si queréis libraros de la tragedia de ver vuestras cosechas perdidas por el pedrisco, asegurarse en la  
Mutua Española de Seguros Agropecuarios  
DELEGACION EN BURGOS:  
**Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos**  
Teléfono, 1805 - BURGOS - Santander, 12

**CHINCHES**  
Un frasco patentado de «AKANTROL» extermina a las chinches rápidamente. Premiado en todas las exposiciones de higiene y reconocido como el mejor anti-chinche del mundo.  
Prospectos y venta: Viuda de J. Martínez, Plaza Mayor, 46 y 47.

**Fernández Villa Hermanos**  
**BANQUEROS**  
Casa fundada en 1872  
BANCA — BOLSA — CAMBIO  
Compra de oro — Pago de cupones  
CAJA DE AHORROS

**BALDOSAS - MOSAICOS**  
J. Puente Careaga  
San Pablo, 32 y Progreso, 9

**AZUL**  
Instalada recientemente con productos de garantía y buen nombre  
Plaza del Duque de la Victoria 4 BURGOS

**BALDOSAS - MOSAICOS**  
J. Puente Careaga  
San Pablo, 32 y Progreso, 9

**Máquina de coser «Singer»**  
Se vende. Informarán: Barrio Gimeno número 25, cuarto.  
Se vende la casa de Santa Dorotea, 80. Informes: Lala Calvo, 3, primero.  
Para quitar el sol, adquiera las persianas en Droguería Pérez Rueda. Precios sin competencia. Casa del Corcón

**Arriendos**  
Se arrienda casa moderna, planta baja y primer piso, galería, calefacción, cuarto de baño y jardín. Informes en este periódico  
Se arrienda una habitación amueblada en Plaza de Santamaría, 4, entresuelo.  
**Pérdidas**  
Hallazgo perro perdiguero, canelo oscuro, con collar y cadea; se encuentra depositado en la Sociedad de Cazadores y Pescadores, Almirante Bonifaz número 15.

**Varios**  
Luisa Ramírez, profesora en partos, ex alumna de Santa Cristina, practicante con prácticas en Hospital Provincial de Madrid. Paloma, 50.  
Se admiten escombros junto al fieltro de Francia, abonando una peseta por metro cúbico.  
Vendo casa de planta baja y piso con amplio patio y gallinero. Informes: Calzadas, 10.

**Trasposos**  
Se traspasa la Foto Argentina de Burgos. Calle Santander, 12.  
**Huéspedes**  
Casa particular, desearia personas estables. Habitaciones independientes e higiénicas. Precio módico. Informes en esta Administración.  
**Colocaciones**  
Asistente para matrimonio solo, se necesita Huerto del Rey, 15, segundo. Horas tratar, cuatro a siete.

**Remedio para dormir tranquilos**  
Limpiar sus camas con el Insecticida Japonés, que vende la «Droguería Evelio» (San Lorenzo, 42), a 5 pesetas litro. Gástese una peseta y haga la experiencia. No mancha ni oxida los muelles.  
**Sacerdotes.** Los mejores sombreros de seda y fieltro los encontrarán en la acreditada Sombrerería «Casa Saiz» Bonetes, gorros, novedades. Calle de la Sombrerería, 4, Burgos.  
**Papel para envolver,** se vende en este periódico. Una arroba 4,75 pesetas; 2 arrobas 9 pesetas

**Máquina de coser y armario luna buenos.** Barriada Obispo a 18.  
**Alfalfa verde.** Se vende a cinco céntimos kilo, servida a domicilio. Granja Moliner.  
**Automóvil pequeño «Penguin»** Cabriolet 2 plazas, buen estado, vendo barato. Paseo Pisones 8.

**Se vende baratísima una partida de mañera para obras, vigas y cuarterones.** Informarán: San Juan, 33, segundo.  
**Vendí bicicleta y gallos «Leghorn» y «Castellana negra».** Informes: Calle del Madero, «Villa Carmen».  
**Plomo.** Procedente de tuberías, se compra en grandes y pequeñas partidas. Informes en esta Administración

# Buzones de la Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e iglesias de San Lorenzo y la Merced se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir debidamente.  
Jesucristo dice que la palabra es semilla, pues bien, las lecturas son palabras escritas y por eso, semilla, permanente. Urge, pues cooperar a ésta difusión de buena semilla ya que ello es obra de caridad evangélica.

**¿Qué esperáis labradores y ganaderos?**  
Estais ejecutando muchas labores en el campo; la cosecha ofrece grandes esperanzas; vuestros trabajos serán crecidos y fuertes por la abundancia de la próxima cosecha.  
Facil es que sufráis algún accidente, o le sufran vuestros familiares o vuestros criados u obreros eventuales. Notad que LA MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA, filial de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos ha pagado durante el año último ciento treinta accidentes, muchos graves.  
Acudid a hacer vuestro seguro y el de vuestra familia y obreros a nuestra Mutualidad, a la Casa social de la Federación, calle de Santander, 10 y 12, Burgos.  
Esta Mutualidad, de la Federación, después de pagar bien ese número considerable de accidentes, llevó veinte mil pesetas algo escasas al fondo de reserva.

**FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE Claudio Angulo**  
Carretera de Madrid, 5  
Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería Aserrado particular.  
Ventas a plazos y al contado.  
**LOS MEJORES HABANOS "LA EMINENCIA"**  
Pídanlos en todos los estancos. LOS MEJORES HABANOS

**Tarifas**  
Hasta 15 palabras 0'50 inserción. Cada cinco palabras o fracción más. 0'15. Bolsa provincial de trabajo. GRATIS. PAGO ADELANTADO

# Anuncios económicos

¿Usted necesita trabajo?  
¿Usted necesita un obrero, un operario?  
En estos anuncios no se cobrará más que el impuesto del timbre.

**Se necesita un encargado muy práctico para la construcción de un camino vecinal.** Dirigirse a Ricardo Olalla, Lerma.  
**Maestra 1.ª enseñanza,** ofrecida para institutriz, lecciones particulares, informada. Juan de Garay, 3.  
**Se necesita un forjador,** que tenga conocimientos de cerrajería, en los talleres de Viuda de Julián Díez, Corcón, 3.

### TARIFAS

Hasta 15 palabras 0'50 inserción. Cada cinco palabras o fracción más. 0'15. Bolsa provincial de trabajo. GRATIS. PAGO ADELANTADO

### Ventas

**Motors Diesel.** Se venden 4 motores Diesel usados, en perfecto estado de conservación y funcionamiento, de 15 a 30 H. P. de fuerza. Informes en El Porvenir de Burgos.  
**Se vende bañera,** lavabo, cama-cuna y otros muebles. Cristóbal Andino núm. 6 (Cruceiro).  
**Conejos raza Angora** para criar cederá. Pisones, 8, Guantería.

### Remedio para dormir tranquilos

Limpiar sus camas con el Insecticida Japonés, que vende la «Droguería Evelio» (San Lorenzo, 42), a 5 pesetas litro. Gástese una peseta y haga la experiencia. No mancha ni oxida los muelles.  
**Sacerdotes.** Los mejores sombreros de seda y fieltro los encontrarán en la acreditada Sombrerería «Casa Saiz» Bonetes, gorros, novedades. Calle de la Sombrerería, 4, Burgos.  
**Papel para envolver,** se vende en este periódico. Una arroba 4,75 pesetas; 2 arrobas 9 pesetas

### Se vende baratísima una partida de mañera para obras, vigas y cuarterones.

Informarán: San Juan, 33, segundo.  
**Vendí bicicleta y gallos «Leghorn» y «Castellana negra».** Informes: Calle del Madero, «Villa Carmen».  
**Plomo.** Procedente de tuberías, se compra en grandes y pequeñas partidas. Informes en esta Administración

### Máquina de coser «Singer»

Se vende. Informarán: Barrio Gimeno número 25, cuarto.  
**Se vende la casa de Santa Dorotea, 80.** Informes: Lala Calvo, 3, primero.  
**Para quitar el sol,** adquiera las persianas en Droguería Pérez Rueda. Precios sin competencia. Casa del Corcón

### Arriendos

Se arrienda casa moderna, planta baja y primer piso, galería, calefacción, cuarto de baño y jardín. Informes en este periódico  
Se arrienda una habitación amueblada en Plaza de Santamaría, 4, entresuelo.  
**Pérdidas**  
Hallazgo perro perdiguero, canelo oscuro, con collar y cadea; se encuentra depositado en la Sociedad de Cazadores y Pescadores, Almirante Bonifaz número 15.

### Varios

Luisa Ramírez, profesora en partos, ex alumna de Santa Cristina, practicante con prácticas en Hospital Provincial de Madrid. Paloma, 50.  
Se admiten escombros junto al fieltro de Francia, abonando una peseta por metro cúbico.  
Vendo casa de planta baja y piso con amplio patio y gallinero. Informes: Calzadas, 10.

### Trasposos

Se traspasa la Foto Argentina de Burgos. Calle Santander, 12.  
**Huéspedes**  
Casa particular, desearia personas estables. Habitaciones independientes e higiénicas. Precio módico. Informes en esta Administración.  
**Colocaciones**  
Asistente para matrimonio solo, se necesita Huerto del Rey, 15, segundo. Horas tratar, cuatro a siete.

BARÓMETERO	TEMPERATURA	PLUVIÓMETRO
A las siete de la mañana, 700,8	Máxima a la sombra, 22,6	A las siete de la mañana, 0
A las seis de la tarde, 699,5	Mínima a la sombra, 8,4	Lluvia en milímetros, 0,0

Servicio rápido de pasaje y carga, de Santander para



**HAMBURG-AMERIKA LINIE** Cuba y México

Motonave **IBERIA**, el 5 de julio

De Santander para **CENTRO Y SUD AMERICA**

Motonave **CORDILLERA**, el 26 de Julio

AGENTES: **HOPPE Y COMP. A** Apartado, 27.-Tel., 13-02 SANTANDER

Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Avelanos 1, duplicado, 2.º

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.

CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y B.—BURGOS

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso 11, duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos 24

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

ENCUADERNACIONES

PRECIOS MUY ECONOMICOS

**ENRIQUE MARTINEZ**

LAIN-CALVO, 12 — BURGOS

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS. — UNA ENCICLOPEDIA REGALADA. — UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Diez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelaría interior

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 103 mapas, muchos en colores

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonaron a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido, a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12. CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_ Profesión \_\_\_\_\_ Señal \_\_\_\_\_

Forma de pago \_\_\_\_\_ (¿Contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea?

Indique el regalo número 1, 2 o 3.

## HERMES MUTUALIDAD INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE SEGUROS, CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO (MADRID)

SALARIOS ASEGURADOS EN 31 DICIEMBRE DE 1.934 Pesetas 88.503,420

**Reservas: 1.148.717 Ptas.**

Delegación para Burgos y su provincia:

ASOCIACION GREMIAL MERCANTIL E INDUSTRIAL

DOMICILIO: Plaza Mayor 10, 1.º (Edificio del Casino)

Esta Mutualidad ha concedido ya una bonificación del 10 por 100 a los Mutualistas inscritos de 1935.

## ¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

### JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, núm. 24, 1.º derecha - BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

### Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

Dicho especialista estará todos los meses en: BRIVIESCA, el primer sábado, en el Hotel Félix Gómez; y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles, en el Hotel Adrián Martín.

HORAS DE DIEZ A CUATRO

## Casa Munguía

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 6

Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños

Tejidos, Pañería y Sastrería



Vestidos, batas, kimonos de balistas, percales o trovalcos, de 7, 8, 9, 10, 12 y 14 plis

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



## CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detail: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

**Baños de Cucho (Burgos)**

Agua sulfurosa, sulfúrica, nitrogenada. Curan las enfermedades de garganta, BRONQUIOS, catarros y las de la PIEL y Artritis. Inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Altura 800 metros, clima seco, sanísimo, magnífico parque. Precios económicos. Pidan folletos


A 10 KILOMETROS DE MIRANDA Y 20 DE VITORIA

Para abonar bien

### SULFATO DE AMONIACO

20/21 % de nitrógeno

Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



Sociedad Anónima Azamón

Arlabán, 7.—MADRID

VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Plaza de la República, 9

## La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números, que forman uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 720 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

Shakespeare: «Cuento de invierno», (1365/66)	PESETAS 1,20
A. S. Puchkin: «La novisa y otros cuentos», (1367)	PESETAS 0,60
R. Gómez de la Serna: «Flor de greguerías», (1368/70)	PESETAS 1,80
Juan Valera: «Juanita la Larga», (1371/74)	PESETAS 2,40
Juan Valera: «El Comendador Mendoza», (1375/77)	PESETAS 1,80

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA - CALPE S. A. — Apartado, 547 — MADRID

Folleto de EL CASTELLANO (86)

## ALEJANDRO MANZONI

### Los prometidos esposos

#### HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVII

«¡pero! en todo camino que pudiera tomar y en todo año adonde pensaba refugiarse. ¿Qué me hago yo ahora? —exclamaba.—¿Adónde me voy?»

El pobre señor asomábase a cada instante a la ventana, miraba y escuchaba sin respirar, y en cuanto veía pasar alguno, le gritaba con acento medio compungido y medio severo:

—¡Eh, muchacho! ¡Escucha, hombre! ¿No querrás hacer la caridad de buscar algún caballo, y aunque sea un burro matalón, para tu pobre cura? ¿Que si quieres? Nada; como si hablase uno con los muertos. Pero, señor, ¡qué gente ésta!... ¡Eh, eh, chicos! Esperaos un poco, hombres; me iré con vosotros; a ver si os juntáis quince o veinte para darme con vos... ¿No oís? ¿Qué dices...

—¡pero! en todo camino que pudiera tomar y en todo año adonde pensaba refugiarse. ¿Qué me hago yo ahora? —exclamaba.—¿Adónde me voy?»

El pobre señor asomábase a cada instante a la ventana, miraba y escuchaba sin respirar, y en cuanto veía pasar alguno, le gritaba con acento medio compungido y medio severo:

—¡Eh, muchacho! ¡Escucha, hombre! ¿No querrás hacer la caridad de buscar algún caballo, y aunque sea un burro matalón, para tu pobre cura? ¿Que si quieres? Nada; como si hablase uno con los muertos. Pero, señor, ¡qué gente ésta!... ¡Eh, eh, chicos! Esperaos un poco, hombres; me iré con vosotros; a ver si os juntáis quince o veinte para darme con vos... ¿No oís? ¿Qué dices...

ra. ¡Dichoso su merced que no tiene que pensar más que en su persona! ¡Allá se las avenga!

—¡Pobre de mí —exclamaba don Abundio.— ¡Qué gente! ¡Qué entrañas! Ya no hay caridad en el mundo; nadie piensa más que en sí; y del pobre Cura nadie hace caso... ¡Perpetua, Perpetua!

—¡A propósito! —dijo ésta en el momento en que su amo, retirándose de la ventana, la llamaba con aquel grito lastimero.— ¿En dónde ha puesto el dinero su merced?

—¿Qué va a ser de nosotros?

—Vamos, señor, ¿en dónde está el dinero? Démele por Dios al instante, que voy a enterrarle, con los tublertos, aquí en el huerto de casa... —Pero... —Señor, por los clavos de Cristo! Démele y quédese su merced con algunos sueldos para lo que pueda ofrecerse; yo haré lo demás.

Don Abundio obedeció, llegó a su taquilla, sacó su talegón y se le entregó a su ama, la cual, después de decir que iba a enterrarlo al pie de la higuera, se marchó con él. A poco rato volvió cargada con una cesta llena de municiones de boca y una banastilla vacía, dentro de la cual metió una poca de ropa blanca suya y de su señor,

diciendo mientras a la ligera la acomodaba:

—Supongo, don Abundio, que el Brevario lo llevará su merced.

—Sí, sí, ¡bien, bien! Pero, ¿adónde vamos?

En este momento entró Inés con otra banastilla al hombro y a guisa de quien va a proponer algo importante.

—¿Si fuésemos todos juntos a pedir un asilo a aquel señor que ha salvado ya a mi Lucia? ¿Qué os parece?

—¿Qué dices tú a eso, Perpetua? preguntó don Abundio cuando hubo oído la propuesta de Inés.

—Digo—respondió Perpetua— que la señora Inés ha tenido una inspiración Cielo, y que, cuanto más pronto mejor, debemos tomar en peso el camino.

—Sí, pero... —Ya está su merced con los «peros». ¡Válgame Dios! ¡Qué señor éste! ¿No sabe su merced que aquel caballero se parece por hacer bien a sus prójimos, y que de seguro tendrá él todavía más gusto en recibirnos que nosotros en estar con él? Y, ¡digo!, ¡poquito bien que nos irá! Los soldados, seguro está, que piensan en trepar a aquel picacho; qué comer no nos ha de faltar tampoco, ¡mientras que si nos vamos por esos montes, gu... acabad... está...

gracia de Dios que va aquí en la canastilla, como no nos roamos los codos... —Pero, vamos a ver, ¿está de veras, de veras convertido aquel señor?—preguntó don Abundio mientras Perpetua acomodaba en la banastilla las provisiones de boca sobre la ropa blanca.

—¡Miren con lo que sale ahora!—repuso Perpetua.—¡Después de lo que dice todo el mundo y de lo que su merced mismo ha visto!

—Es que maldita la gracia que tendría el que fuéramos a meternos en la boca del lobo por nuestros mismos pies... —Señor, ¿qué boca ni qué pereziles? Si hubiera una de atenerse a los agujeros de su merced, nunca haría cosa con cosa... Mire, hermana Inés; eche a andar para adelante, y Dios la pague su buen acuerdo—añadió el ama plantando resueltamente la banasta sobre una mesilla, cogiéndola por las dos asas luego y echándose a la fin a reír.

—¿No habría por ahí—dijo don Abundio—algún vecino que nos acompañase para guardar a su Cura las espaldas? Porque si encontramos en el camino algún mal intencionado, que no faltan, no sé yo la ayuda que me habéis de prestar vosotras dos... —¡Otra te pegó!—exclamó impacientemente Perpetua.—¡Para eso estamos ahora!

¿No ve su merced que tanto tiene que hacer cada vecino con pensar en sí? ¡Animo, Señor, por María Santísima! ¡Tome pronto su brevario y su sombrero y vámonos de aquí al instante!

Don Abundio no halló qué replicar; fuése, y en breve tornó con su sombrero puesto, el brevario debajo del brazo y empuñado su bastón; en seguida salieron los tres por una puertecilla excusada.

Echáronse a campo traviesa, con paso de lobo, pensando cada cual en sus propios afanes y mirando a todos lados, especialmente don Abundio, si se columbraba alguna facha sospechosa o algo extraordinario. A nadie vieron; la gente estaba, o en su casa para guardarla, o llendo sus trabajos, o escuchando lo que podían, o en camino para los montes.

Después de mil suspiros y resoplidos, y tal cual interjección involuntaria, don Abundio comenzó a reñunhuar ya más de seguido, tomándola con el Duque de Nevers, porque pudiendo estar tan ricamente allí en su Francia, llevándose vida de príncipe, se le había metido en los tatlantos ser Duque de Mantua contra viento y marea, y con el Emperador por haberse metido en camisa de once varas, como si al fin